

NORMA VENEZOLANA

COVENIN
3165:1995

BEBIDAS ALCOHOLICAS. DETERMINACION DEL EXTRACTO SECO



CAMARA DE LA INDUSTRIA VENEZOLANA DE ESPECIES ALCOHOLICAS



COVENIN
ESTADOS

INDUSTRIAL
NORMAS



PROLOGO

La Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), creada en 1958, es el organismo encargado de programar y coordinar las actividades de Normalización y Calidad en el país. Para llevar a cabo el trabajo de elaboración de normas, la COVENIN constituye Comités y Comisiones Técnicas de Normalización, donde participan organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con un área específica.

La presente norma fue elaborada bajo los lineamientos del Comité Técnico de Normalización CT10: **Productos Alimenticios**, por el Subcomité Técnico SC12: **Productos Diversos** a través del convenio de cooperación suscrito entre la **CAMARA DE LA INDUSTRIA VENEZOLANA DE ESPECIES ALCOHOLICAS "CIVEA"** y **FONDONORMA**, siendo aprobada por la COVENIN en su reunión No 134 de fecha 14-06-95.

En la elaboración de esta norma participaron las siguientes entidades: M.S.A.S. DIRECCION DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS, INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE, INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION, CIVEA, LICORERIAS UNIDAS, RON SANTA TERESA, UNITED DISTILLERS, MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE RENTA INTERNA.



LA ALICACION DE ESTOS PRODUCTOS EN LA INDUSTRIA VENEZOLANA DE ESPECIES ALCOHOLICAS

**NORMA VENEZOLANA
BEBIDAS ALCOHOLICAS
DETERMINACION DEL EXTRACTO SECO**

**COVENIN
3165:1995**

1 OBJETO

Esta Norma Venezolana contempla el método de ensayo para la determinación de extracto seco en bebidas alcohólicas destiladas.

2 REFERENCIAS NORMATIVAS

Esta norma es completa.

3 PRINCIPIO

3.1 El método de determinación de extracto seco, se basa en la evaporación de una muestra en una cápsula de porcelana en baño de vapor y luego el residuo se seca por 30 minutos a 100°C en estufa. El residuo seco es pesado y se calcula como gramos de extracto seco por 100 mililitros.

3.2 Los sólidos disueltos presentes en una bebida alcohólica mezclada producen un efecto flotante sobre los hidrómetros que se utilizan en la medida del porcentaje de alcohol (grado alcohólico en mezclas etanol-agua a 20°C), por este motivo un producto alcohólico con un alto porcentaje de sólidos disueltos puede tener una cantidad de alcohol más baja que su valor verdadero.

4 APARATOS

4.1 Cápsula de porcelana de 100 ml

4.2 Baño de vapor

4.3 Estufa de secado a 100°C

4.4 Balanza analítica

4.5 Pipeta volumetrica de 10 ml

5 PROCEDIMIENTO

5.1 Se pesa exactamente la cápsula de porcelana y se coloca en el baño de vapor.

5.2 Enfriar la muestra hasta 20°C

5.3 Se transfieren 10 ml de la muestra a la cápsula, usando una pipeta volumetrica y se evapora a sequedad

Evite salpicar agua desde el baño de vapor hacia la cápsula con la muestra, lo cual incrementaría los sólidos presentes.

5.4 Se coloca el residuo en la estufa a 100°C por exactamente 30 minutos.

5.5 Se enfría la cápsula en el desecador por 30 minutos y se pesa.

6 EXPRESION DE LOS RESULTADOS

6.1 El total de extracto seco, se expresa en gramos por 100 ml de muestra y se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Extracto seco (g/100 ml)} = \frac{(A - B)}{C} \times \text{Volumen de muestra (ml)}$$

Donde:

A = Peso del residuo seco + cápsula (g)

B = Peso de la cápsula (g)

C = Factor de conversión del grado alcohólico declarado en la etiqueta del producto a alcohol anhidro.

7 INFORME

7.1 El informe del ensayo debe contener como mínimo la siguiente información:

7.1.1 Ensayo realizado según la Norma Venezolana COVENIN, correspondiente.

7.1.2 Fecha en la cual se realizó el ensayo y nombre del analista.

7.1.3 Identificación de la muestra.

7.1.4 Resultados del ensayo.

BIBLIOGRAFIA

AOAC. 1990. Método 10020

COVENIN
3165:1995

CATEGORIA
A

COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES
MINISTERIO DE FOMENTO

Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12

Tel. 575. 41. 11 Fax: 574. 13. 12
CARACAS

publicación de:



ICS: 67.160.10

ISBN: 980-06-1505-9

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

Descriptores: Bebidas alcohólicas, extracto seco, ensayo.